



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

INFORME TECNICO N° -2025-BNP-J-DPC-UVDP

A : **CRISTINA MILAGROS VARGAS PACHECO**
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LAS COLECCIONES

ASUNTO : Propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de siete (07) unidades bibliográficas (1836-1952), pertenecientes a la Biblioteca Municipal del Cusco “Gustavo Pérez Ocampo”.

FECHA : Lima, 31 de marzo de 2025

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y presentarle el sustento técnico de la propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación (PCN) de siete (07) unidades bibliográficas (1836-1952), pertenecientes a la Biblioteca Municipal del Cusco “Gustavo Pérez Ocampo”.

1. Antecedentes

- 1.1 A inicios del año 2025, la Unidad Funcional de Valoración y Defensa del Patrimonio Bibliográfico Documental (UVDP) incluyó dentro de su plan de trabajo anual la revisión y evaluación técnica del material bibliográfico documental (MBD) custodiado en las bibliotecas regionales del país, a fin de seleccionar aquellos que reúnen las condiciones para ser declarados PCN; en cuya programación incluyó la evaluación de MBD perteneciente a la Biblioteca Municipal del Cusco “Gustavo Pérez Ocampo”.
- 1.2 Con fecha de 26 de febrero de 2025, previas coordinaciones con la señora Margarita Miranda Acuña, jefa de la Biblioteca Municipal del Cusco "Gustavo Pérez Ocampo" (ver anexo 1), se realizó una visita técnica a las instalaciones de dicha institución. Durante la visita, nuestros especialistas analizaron las características materiales de siete (07) unidades bibliográficas, bajo los alcances de la normativa que regula la identificación, declaratoria y gestión del PCN.
- 1.3 Con fecha 25 de marzo de 2025, la Biblioteca Nacional del Perú emitió el oficio N° 000307-2025-BNP-J (**Anexo 2**), mediante la cual se notifica a la Municipalidad Provincial del Cusco sobre el inicio del procedimiento administrativo de declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación respecto a las referidas unidades bibliográficas pertenecientes a la Biblioteca Municipal del Cusco “Gustavo Pérez Ocampo”. El documento fue enviado y recibido por la mesa de partes virtual de dicha entidad con fecha 26 de marzo de 2025, según consta en la notificación de recepción adjunta (**Anexo 3**).

2. Análisis

- 2.1 De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 del Reglamento de Organización y Funciones de la BNP, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2024-MC, la DPC es el órgano de línea que tiene entre sus funciones la gestión para la declaratoria del patrimonio cultural bibliográfico documental de la nación, lo cual comprende elaborar la propuesta técnica para su



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana
derivación al Ministerio de Cultura.*

- 2.2 Por su parte, acorde a lo señalado en la Resolución de Gerencia General N° 024-2025-BNP-GG, la UVDP tiene entre sus funciones evaluar y proponer la calificación del MBD como bien integrante del PCN, sea de oficio o de parte; la cual se efectúa a través de un informe técnico donde se sustenta la importancia, valor y significado del MBD propuesto
- 2.3 Respecto a la condición de bienes integrantes del PCN, el artículo 21 de la Constitución Política del Perú prescribe que los documentos bibliográficos, entre otros testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son PCN, independientemente de su condición de propiedad privada o pública; los mismos que se encuentran protegidos por el Estado.
- 2.4 De igual modo, en los artículos III y VII del Título Preliminar de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, se establece que tienen la condición de bienes integrantes del PCN los bienes materiales que tengan importancia, valor y significado histórico, social, tradicional, científico o intelectual, entre otros; asimismo, se precisa que la BNP es uno de los organismos competentes del Estado para el registro, declaración y protección del PCN que se encuentre dentro del ámbito de su competencia.
- 2.5 En concordancia con ello, el artículo 8 del reglamento de la Ley N° 28296, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2006-ED y modificatorias, señala que corresponde a los organismos competentes la tramitación de los expedientes para declarar bienes culturales a aquellos que están dentro del ámbito de su competencia.
- 2.6 En cumplimiento a lo dispuesto en ese marco normativo, la DPC, a través de la UVDP, incluyó dentro de su plan de trabajo anual 2025 la evaluación del MBD custodiado en las bibliotecas regionales del país, a fin de seleccionar aquellos que reúnen las condiciones para ser declarados PCN; en cuya programación del mes de marzo se incluyó la evaluación de siete (07) unidades bibliográficas (1836-1952), pertenecientes a la Biblioteca Municipal del Cusco “Gustavo Pérez Ocampo”.
- 2.7 Por consiguiente, durante el mes de marzo de 2025, los especialistas de la UVDP efectuaron el análisis técnico correspondiente del referido MBD, cuyos resultados se detallan a continuación:

a) Generalidades:

- **Tipo de Material:**
Impresos
- **Procedencia:**
Biblioteca de la Municipalidad del Cusco.
- **N° de ejemplares analizados:**
Siete (07) unidades bibliográficas

b) Identificación del material bibliográfico documental

El siguiente cuadro contiene la descripción técnica y las características

**PERÚ**Ministerio
de CulturaBiblioteca
Nacional del Perú*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”**Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

materiales de siete (07) unidades bibliográficas (1836-1952), pertenecientes a la Biblioteca Municipal del Cusco “Gustavo Pérez Ocampo”.

Ítem	Signatura	Autor	Título	Pie de imprenta	Ubicación
1	-	Perú	Código de procedimientos judiciales	[Cuzco: Imprenta Libre por Pedro Evaristo Gonzáles, 1836]	Biblioteca Municipal del Cusco “Gustavo Pérez Ocampo”
2	C 985.61 / V14 / 1934	Valcárcel, Luis Eduardo, 1891-1987	Cuzco: Capital arqueológica de Sud América 1534- 1934	Lima: Banco Italiano, [1934]	Biblioteca Municipal del Cusco “Gustavo Pérez Ocampo”
3	C 985.31 / C79	Cosío Medina, José Gabriel, 1887-1960	El Cuzco Histórico y Monumental	Lima: Editorial Incazteca, [1924]	Biblioteca Municipal del Cusco “Gustavo Pérez Ocampo”
4	45.51 / 512	Sabogal, José, 1888-1956	EL "Kero" vaso de libación cuzqueño de madera pintada	Lima: Ministerio de Educación Pública, Museo de la Cultura Peruana, 1952.	Biblioteca Municipal del Cusco “Gustavo Pérez Ocampo”
5	C / 980.51 / G23	García, José Uriel, [1889?]-1965	EL Nuevo Indio	Cuzco: Editorial H. G. Rozas sucesores, 1930	Biblioteca Municipal del Cusco “Gustavo Pérez Ocampo”
6	918.51 / G2	García, José Uriel, [1889?]-1965	Pueblos y paisajes sudperuanos	Lima: Editorial Cultura Antártica S.A., 1949	Biblioteca Municipal del Cusco “Gustavo Pérez Ocampo”
7	C / 708.85 / V66	Villanueva Urtega, Horacio, 1918-2004	La Almudena del Cuzco 1698-1948	Cuzco: Editorial Rozas Sucs., 1948	Biblioteca Municipal del Cusco “Gustavo Pérez Ocampo”

c) Valoración cultural del material bibliográfico documental

2.8 La Biblioteca Nacional, ente responsable del registro y protección del Patrimonio Bibliográfico Documental, en conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 28296 – Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, ha desarrollado la implementación de cuatro criterios de valoración cultural. La aplicación de estos criterios determina la importancia, significado y valor histórico, social, científico, intelectual, artístico del material bibliográfico documental para la cultura peruana, tanto de sus características materiales y de sus contenidos intelectuales, conforme se detalla:

- a. Relevancia del autor: se desarrolla la importancia del creador de la obra. Entre las cualidades que se consideran, destaca el legado del autor en los diferentes campos del arte y la ciencia.
- b. Relevancia de la obra: se analiza la contribución de la obra al desarrollo histórico, científico, artístico, social e intelectual peruano.
- c. Relevancia de la edición: resalta el tipo de edición del ejemplar, la complejidad de su producción y se da especial importancia a las primeras ediciones.



*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

- d. Relevancia del ejemplar: se determina por las singularidades que el libro haya adquirido tras su impresión. Se destacan las características materiales que ocasionan que un ejemplar cobre mayor valor y se distinga de otro, convirtiéndolo al bien en único. Son relevantes las dedicatorias entre los intelectuales más importantes de la cultura peruana, por constituirse en registro y testimonio que contribuye a preservar la memoria de los peruanos que forjaron el desarrollo de la cultura peruana.

2.9 Asimismo, es preciso señalar que un MBD declarado PCN o el que se presume como tal, puede expresar diferentes significados y/o valores para la sociedad, tal como lo ha desarrollado y discutido la literatura sobre el Patrimonio Cultural (Barreiro y Criado, 2015; Cohen y Fernández, 2013; Lipe, 1984). Estos valores pueden ser históricos, sociales, científicos y artísticos, entre otros. A un material bibliográfico documental se le puede atribuir diferentes tipos de valores y variar los valores entre uno y otro, considerando las características materiales y culturales de cada uno de ellos. Del mismo modo, entre los valores atribuibles a un MBD, puede resaltar uno más sobre el otro.

c.1) Relevancia del responsable de la obra

- **Importancia histórica y social de la Biblioteca de la Municipalidad del Cusco**

Una de las primeras iniciativas para crear una biblioteca pública en Cusco fue la de José Agustín Pardo de Figueroa (1695-1747), Marqués de Valleumbroso. Este noble limeño había logrado coleccionar un número importante de obras de Europa y América, que luego llevó al Cusco pensando en ponerlas a disposición de los vecinos de dicha ciudad. Sin embargo, su muerte repentina y la posterior pérdida de su colección impidieron la materialización del proyecto (Mendiburu, 1934). Mucho después, el 24 de marzo de 1922, se promulgó la ley N°4506 que ordenaba la creación de bibliotecas populares en cada capital de provincia, la cual estarían bajo la dirección de sus respectivos concejos provinciales. Al amparo de esa ley se crearon las bibliotecas municipales del Cusco (1934), Huaraz (1935) y Trujillo (1936) (Lucero, 1968).

La Biblioteca Municipal del Cusco se fundó el 25 de diciembre de 1934 en Casa San Fernando también conocida como la Casa de la Cultura de Cusco, contando inicialmente con una colección aproximada de 300 a 400 libros (Béjar, 2016). El gestor del proyecto fue el Dr. Moisés León, siendo alcalde del Consejo Provincial del Cusco el Dr. Rafael Aguilar, también rector de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. En 1949, el periodista, escritor y poeta Gustavo Pérez Ocampo es designado como nuevo director de la Biblioteca, permaneciendo en el cargo por varias décadas (Ugarte, 2019).



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

En la década del sesenta la biblioteca recibió el apoyo del Estado a través del denominado Fondo San Martín, orientado a la promoción de las bibliotecas públicas del país. La Biblioteca Municipal del Cusco recibió charlas y capacitaciones en técnicas de catalogación y clasificación. Por entonces, la biblioteca contaba con más de seis mil volúmenes (Lizárraga y Cáceres, 1965). En 1968, la biblioteca se trasladó a un nuevo local inaugurado dentro de la Municipalidad de Cusco, frente a la Plaza de Armas (Quiñones, 1968). Este hecho tuvo lugar cuando el importante historiador cusqueño José Tamayo Herrera se desempeñaba en el cargo de Inspector de Cultura y Biblioteca de la Municipalidad del Cusco. Este notable escritor que asumiría tiempo después el cargo de director de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) se refirió a este pasaje de su vida como su primera experiencia como bibliotecario (Tamayo, 1989).

En 1993, por medio de las gestiones del alcalde Daniel Estrada Pérez, la biblioteca se trasladó a un nuevo local, ubicado en la Calle Santa Catalina Ancha (Béjar, 2016) donde actualmente se encuentra. Asimismo, recibió el nombre de “Gustavo Pérez Ocampo” quien es considerado el director más importante que tuvo la biblioteca, a la vez que fue un importante escritor, periodista y poeta cusqueño (Ugarte, 2019).

Actualmente, la ciudad del Cusco cuenta con 4 bibliotecas municipales de las cuales la Biblioteca Municipal Gustavo Pérez Ocampo es la principal, contando con una colección superior a los 40 mil ejemplares (Yabar, 2022). A lo largo de su historia la Biblioteca ha ido enriqueciendo sus fondos, mediante la compra y la donación de generosos benefactores. Una de las donaciones más importantes fue la del poeta y político cuzqueño Luis Nieto Miranda (1910-1997).

El fondo bibliográfico y documental de la Biblioteca Municipal del Cusco es constantemente consultado por estudiantes e investigadores, nacionales y extranjeros. Como se puede observar en los trabajos de Ángel Avendaño, Mark Rice, Raúl H. Asencio, Richard Witzig, Cecilia Wahren, Daniela di Salvia, Marcos Cueto, Andrés Garay, entre otros académicos.

▪ **Importancia histórica de los responsables de las obras**

Las 7 unidades bibliográficas, objeto de la presente propuesta de declaratoria, forman parte del trabajo intelectual de destacados personajes de la historia nacional y continental. Por un lado, tenemos un impreso que da cuenta de la labor legislativa del gobierno del paceño Andrés de Santa Cruz y su proyecto político más interesantes del siglo XIX en la región: la Confederación Perú-Boliviana (**ítem 1**). Por otro lado, encontramos 5 obras escritas por 4 autores pertenecientes al movimiento indigenista (**ítems 2, 3, 4 y 5**). Finalmente, se incluyen dos trabajos de corte



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

monográfico sobre historia y manifestaciones culturales del sur peruano, escritos por dos destacados intelectuales (**ítems 6 y 7**).

Andrés de Santa Cruz (1792-1865) y la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839)

Andrés de Santa Cruz fue un destacado militar y político paceño que participó en las batallas por la independencia y ocupó importantes cargos políticos en Chile, Bolivia y Perú. Junto a Agustín Gamarra, es considerado uno de los caudillos más importantes de las primeras dos décadas del Perú republicano (Aljovín, 2000).

Se educó en el colegio San Bernardo de Cusco. En 1810 se enroló a las filas del general Goyeneche y más tarde fue nombrado comandante militar de Chorrillos. Santa Cruz pasó después al bando patriota formando parte del ejército de los Andes. Tuvo una notable participación en la Batalla de Pichincha (1822) tras lo cual es elevado a general de brigada. En 1836 impulsa la creación de la Confederación Perú-boliviana quedando él al frente del Alto Perú. Los opositores de su proyecto político lo enfrentaron militarmente hasta su derrota definitiva en la batalla de Yungay (1839). Santa Cruz fue deportado a Chile y luego designado ministro plenipotenciario de Bolivia en Francia, donde residió hasta su muerte (Vargas Ugarte, 1986).

La Confederación Perú-boliviana, proyecto político impulsado e implementado por Andrés de Santa Cruz, constituyó un cambio de rumbo en la política económica del país, promoviendo ideas liberales, en contraposición a sus predecesores en el cargo, con gobiernos de corte proteccionista (Gonzales, 2018).

Luis Eduardo Valcárcel (1891-1987)

Fue un destacado etnólogo, historiador y catedrático. El escritor italiano y gran estudioso de la literatura hispanoamericana, Giuseppe Bellini (1997), considera que Valcárcel es uno de los mejores ensayistas peruanos. A su vez, el destacado historiador cusqueño José Tamayo Herrera, lo ha llamado “el maestro por antonomasia de la generación de la Escuela Cuzqueña” y “el gran amplificador del indigenismo cuzqueño” (1980, p.186).

Realizó sus estudios secundarios en el seminario San Antonio Abad del Cusco y, los superiores, en la universidad del mismo nombre. Obtuvo los grados de bachiller en 1912 y doctor en letras en 1915. También cursó estudios en ciencias políticas y económicas y jurisprudencia.

Fue profesor en el colegio nacional de Ciencias del Cusco y catedrático en la universidad San Antonio Abad del Cusco, donde además fundó un museo arqueológico (1923). Llegó a ser catedrático y, más tarde, decano de la facultad de letras de la universidad San Marcos (1956-1961).

Se desempeñó en el campo del periodismo, siendo director del diario "El Comercio" del Cusco (1916-1923) y redactor del diario "El Sol" (1923-1930). También colaboró con la prensa nacional y



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

extranjera, escribiendo artículos de contenido histórico y etnológico.

Asimismo, ocupó importantes cargos en el sector cultural y educativo siendo director del museo Bolivariano y del museo de Arqueología Peruana (1930), director del museo de la Cultura Peruana (1945) y ministro de educación pública (1945-1946).

Fue autor de libros como *Kon, Pachacámac, Viracocha* (1912); *De la vida incaica* (1925), *Del ayllu al imperio* (1925), *Tempestad en los Andes* (1927), *Cusco: capital arqueológica de Sud América* (1934), *Mirador indio* (1937-1941), *Garcilaso Inka* (1939), *El virrey Toledo, gran tirano del Perú* (1940), *Historia de la cultura antigua del Perú* (1943-1948), *Ruta cultural del Perú* (1945), *Etnohistoria del Perú antiguo* (1959), entre otros. (Rivera Serna, 1986a).

José Gabriel Cosío Medina (1887-1960)

Ilustre periodista, educador y escritor cuzqueño. Por su labor docente, fue condecorado con las Palmas Magisteriales y designado como Maestro de la Juventud Cuzqueña (Moreyra y Paz Soldán, 1963).

Nació en Accha (Cusco) el 18 de marzo de 1887. Estudió en el Seminario San Antonio Abad y en 1903 ingresó a la Universidad del Cusco, estudiando en las facultades de letras y jurisprudencia. En 1910 asumió las cátedras de historia de la civilización antigua y moderna, historia de América y sociología. Participó en el proyecto de reorganización de la universidad impulsado por el rector de la misma Alberto Giesecke. Formó parte de la famosa exploración a Machu Picchu de Hiram Bingham en 1911. Fue director de reconocidas instituciones educativas como los colegios nacionales San Carlos de Puno (1927-1931), San Juan de Trujillo (1931-1934) y el Colegio Nacional de Ciencias del Cusco (1935-1944). Además, llegó a ocupar, aunque de forma interina, el cargo de rector de la Universidad San Antonio Abad del Cusco (1950-1951).

Se desempeñó también como periodista, llegando a dirigir el diario "El Sol" del Cusco. Fue alcalde del Cusco en varias oportunidades y miembro de número del Instituto Histórico del Perú. Fue autor de varias obras sobre lengua y literatura castellana como *Americanismo literario* (1909); *El Cuzco prehispánico y colonial* (1918); el *Cuzco histórico y monumental* (1924) (Hampe, 1986a).

José Sabogal (1888-1956)

Destacado pintor y escritor cajamarquino. Según el prestigioso intelectual José Carlos Mariátegui (1927), Sabogal es el primer pintor peruano y su obra marca un capítulo en la historia del arte nacional. En palabras del reconocido ensayista Mirko Lauer, es “el más importante “pintor de indios” de su tiempo y por derecho propio uno de los principales artistas contemporáneos del Perú” (1976, p.102).

En 1908 realizó un viaje de estudio a Europa, trasladándose más tarde al norte de África. En 1912 regresa a América y realiza



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

estudios en la escuela de Bellas Artes de Buenos Aires. En 1918, luego de participar en el salón de primavera de dicha ciudad, emprende el viaje de retorno al Perú, visitando antes Bolivia. En 1919 presenta una exposición en la casa Brandes (Lima) con la que presenta una propuesta pictórica de corte indigenista. La exposición del pintor tuvo un fuerte impacto en el medio, recibiendo comentarios del reconocido pintor y crítico Teófilo Castillo. En 1920 es nombrado profesor auxiliar de la escuela nacional de Bellas Artes. Viaja a México, donde se familiariza con la obra de los artistas Diego Rivera y José Clemente Orozco, y presenta una exposición en Guadalajara (1923).

De regreso a Lima, pintó una de sus obras más famosas, titulada *Varayoc* o *El alcalde de Chinchero* (1925) que constituye una pieza fundamental para la historia del arte peruano. Participó en el proyecto editorial de José Carlos Mariátegui, creando el nombre y el logotipo para la revista "Amauta". En 1933 es nombrado director de la escuela nacional de Bellas Artes, cargo en el que permanece hasta 1943. En 1945 funda y dirige el instituto de Arte Peruano, cuyos miembros se dedicaron al estudio de las artes populares. Algunas de sus publicaciones fueron *Mates Burilados* (1945), *Pancho Fierro* (1945), *El toro en las artes populares del Perú* (1949), *El Kero* (1952) y *El desván de la imaginería peruana* (1956). (Wuffarden, 1986).

José Uriel García ([1889?]-1965)

Destacado intelectual, educador y político peruano. Es considerado uno de los máximos representantes del indigenismo cusqueño.

Estudió en la Escuela Municipal de San Blas y en el Colegio Americano de Cusco. Ingresó a la Universidad San Antonio Abad, graduándose como doctor en Letras en 1911. Posteriormente se graduó de Doctor en Jurisprudencia en la misma casa de estudios (Francke, 1978).

Su carrera docente empezó en el Colegio Nacional de Ciencias, donde fue profesor de Historia Universal e Historia del Perú y, más tarde, director (1930). Fue Catedrático en las asignaturas de Historia de la Filosofía, Historia Colonial, entre otras. En 1949 asumió la cátedra de Historia del Arte Americano y del Perú en la Facultad de Letras de la Universidad Mayor de San Marcos (Tauro del Pino, 1967).

Además de su interés por la historia y su labor profesional como abogado, José Uriel García también se desempeñó como periodista, siendo redactor en los diarios *El Sol* y *El Comercio* del Cusco durante varios años. Por otro lado, formó parte de importantes círculos intelectuales del sur peruano agrupados alrededor el Grupo Resurgimiento y la revista Kuntur (Francke, 1978). Asimismo, escribió artículos sociológicos y sobre historia del arte peruano para revistas nacionales y extranjeras. En 1935 viajó como conferencista a Panamá y un año después a Chile, Argentina y Bolivia (Rivera Serna, 1986b).



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Fue Senador por el departamento del Cusco en dos periodos (1939-1945, 1950-1956) (Tauro del Pino, 1967). Durante su gestión, defendió los derechos de los sectores populares y el campesinado indígena cusqueño, logrando el reconocimiento legal de la Federación de Trabajadores del Cusco al igual que el de muchos sindicatos (Francke, 1978).

Entre sus obras encontramos: *El arte incaico en el Cuzco* (1911); *Revolución del Cuzco del 3 de agosto de 1814* (1914); *La ciudad de los Incas* (1922); *La arquitectura incaica* (1924); *Cuzco colonial* (1924); *Guía histórico- artística del Cuzco* (1925); *El nuevo indio* (1930); *Pueblos y paisajes sud-peruanos* (1949); *Machu- Picchu* (1961) y *La iglesia de Huaroc* (1963).

Horacio Villanueva Urteaga (1918-2004)

Recordado historiador y docente cajamarquino. El escritor cusqueño Ángel Avendaño se ha referido a él como un "historiador contemporáneo, que, desde el Qosqo, ha construido una de las obras históricas más importantes y sólidas, hito insoslayable en la historiografía peruana de todos los tiempos" (Avendaño, 1993, p.514).

Realizó sus estudios escolares en el colegio San Ramón de Cajamarca, su ciudad natal. Llegó a Cusco en 1935 y un año más tarde ingresó a la universidad San Antonio Abad del Cusco, donde estudió letras, educación y derecho. Fue docente del Colegio Nacional de Ciencias (1944-1960) y catedrático en la mencionada universidad cusqueña (1944-1966), donde también asumió el decanato de la facultad de letras. Entre otros cargos, también ocupó el cargo de director del Instituto de Estudios Históricos del Cusco.

Entre sus obras encontramos *Cajamarca prehispánica y colonial* (1944); *La Compañía de Jesús en el Cuzco* (1949); *Historia del Colegio Nacional de Ciencias del Cuzco* (1963); *Apuntes para la historia del Cuzco colonial* (1970); *Bolívar y la contribución de Cajamarca a la independencia del Perú* (1974); *Gamarra y la iniciación republicana en el Cuzco* (1981). También tuvo una importante participación en la Colección Documental de la Independencia del Perú, presentando las ediciones documentales *La revolución del Cuzco de 1814* (1971) y el *Gobierno virreinal del Cuzco* (1973). (Hampe, 1986b).

c.2) Relevancia de la obra

- **Código de procedimientos judiciales del Estado Sud-Peruano (1836) (ítem 1)**

Si bien la independencia nacional significó un cambio político respecto al pasado colonial, no mostró cambios importantes en la estructura social, debido en gran parte al tradicionalismo de las élites gobernantes. Esta continuidad también se pudo constatar en el campo de la administración pública y el derecho (Gonzales, 2018).



*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

La Confederación Perú Boliviana, promovida e implementa por el afamado militar y caudillo político Andrés de Santa Cruz entre 1836 y 1839, trajo consigo importantes cambios en materia económica y jurídica (Gonzales, 2018). *El código de procedimientos judiciales del Estado Sud-Peruano* (1836), al igual que los otros códigos escritos en este contexto, fue un intento por modificar la estructura jurídica vigente con leyes que se adapten mejor a las necesidades de la sociedad peruana del sur.

El código fue promulgado el 22 de junio de 1836 por Andrés de Santa Cruz y refrendado por Mariano Campero (ministro del Interior), Pío Tristán (ministro de Estado) y Andrés María Torrico (ministro de Hacienda). Consta de 1336 artículos (René Moreno, 1896).

Valor histórico: esta obra es una fuente importante para el estudio de la producción legislativa del estado peruano en las primeras décadas de vida republicana. El historiador y jurista peruano Juan Vicente Ugarte del Pino ha resaltado la importancia que tuvo la organización jurídica en el proyecto político de Andrés de Santa Cruz y el carácter excepcional de esta experiencia dentro de la Historia del Derecho, siendo relevante además para la Historia Internacional y diplomática del continente (Ugarte del Pino, 1965).

Asimismo, el destacado jurista e historiador del Derecho, Carlos Ramos Núñez se ha referido a los códigos de procedimientos judiciales santacruceños, tanto del Estado Nor-Peruano como del Sur-Peruano, como "la primera innovación legislativa que en ese campo se dio en el Perú" (2001, p.89).

La obra incluye el discurso dado por Andrés Santa Cruz con motivo de la promulgación del código, en él se puede leer: "La Providencia que me há proporcionado daros la paz, me presenta tambien la oportunidad y la gloria de ofreceros, como las primicias del poder que habeis confiado, tres Códigos que contienen leyes claras y positivas, que son el resultado de las convinaciones mas profundas, de las teorías y practicas, mas acomodadas a vuestras necesidades y al caracter suave, que os distingue".

- **Obras del indigenismo moderno:**

En la década de 1920 se difundió en Cusco la doctrina del llamado indigenismo moderno que llegó a convertirse rápidamente en un movimiento intelectual, moral y político de amplia difusión. Esta doctrina buscó la identidad peruana en la tradición prehispánica y andina desafiando no sólo el centralismo limeño dominante, sino también las ideas de modernización que identificaban el pasado con el atraso (De la Cadena, 2004).

Como señala Marisol de la Cadena (2004), el indigenismo moderno estaba lejos de ser monolítico, incorporando a



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

intelectuales de distintas posiciones académicas y políticas, pero coincidiendo en sus sentimientos cusqueñistas. Esto se puede ver en *El Cuzco Histórico y Monumental* [1924] (**ítem 3**) y *Cuzco: Capital arqueológica de Sud América 1534- 1934* [1934] (**ítem 2**), obras que promocionaron la ciudad del Cusco como centro cultural del país buscando incentivar el turismo y poniendo en valor el patrimonio monumental y cultural de la ciudad. Otro de los aportes fue la promoción del arte popular que motiva la obra *El "Kero". Vaso de libación cuzqueño de madera pintada* (1952) (**ítem 4**). Por último, la obra *El nuevo indio* (1930) (**ítem 5**) que refleja la búsqueda de una identidad nacional basada en la reconciliación con el pasado histórico, prehispánico y colonial.

Cuzco: Capital arqueológica de Sud América 1534- 1934 [1934] (ítem 2) y El Cuzco Histórico y Monumental [1924] (ítem 3).

Valor histórico y social: estas obras (ítem 2 y 3) constituyen fuentes invaluable para la comprensión y reconstrucción de la historia del turismo en Cusco. Asimismo, aunque dirigidas a la promoción turística, contribuyeron a la corriente indigenista en la puesta en valor del patrimonio monumental cusqueño y el reconocimiento de este como elemento central de la identidad nacional.

La obra *El Cuzco Histórico y Monumental* [1924] (**ítem 3**) es una de unas de las primeras en resaltar los atractivos turísticos de la ciudad. Como señala el historiador Mark Rice (2018), al contrario de los relatos de viaje que remarcaban el estado de abandono en que se encontraban los sitios arqueológicos del Cusco, estas guías buscaron poner en valor la arquitectura Inca.

Por su parte, *Cuzco: Capital arqueológica de Sud América 1534-1934* [1934] (**ítem 2**) fue escrita y publicada como parte del proceso de consolidación y oficialización del Cusco como centro cultural del país. Gobernantes locales, intelectuales regionalistas e indigenistas habían trabajado por varias décadas persiguiendo este objetivo. El 13 de septiembre de 1933 el ejecutivo promulgó la ley 7798 que le otorgaba a las celebraciones por el Cuatricentenario de la fundación española de la ciudad del Cusco, el rango de fiesta nacional. De igual modo, la ciudad recibió la denominación de “Capital Arqueológica de Sud América” (Wahren, 2020). Por lo tanto, Luis Eduardo Valcárcel, con la publicación de *Cuzco: Capital arqueológica de Sud América 1534-1934* [1934], impresa con el auspicio del Banco Italiano, aprovechó este contexto de celebraciones y plasmó en la obra su amplio conocimiento en torno al trazo urbano y patrimonio histórico monumental que posee de la ciudad, constituyéndose la obra en un importante registro para conocer el posicionamiento del Cusco como el principal centro arqueológico e histórico del Perú.



El "Kero". Vaso de libación cuzqueño de madera pintada (1952) (ítem 4)

Valor histórico y social: Otro de los aportes del movimiento indigenista fue la reivindicación del arte popular. Siendo José Sabogal, seguido de otros artistas y coleccionistas como Alicia Bustamante y Arturo Jiménez Borja, los que iniciaron con esta labor en la década de 1920. Si bien esta obra fue publicada fuera del periodo abarcado por el indigenismo cuzqueño que, según José Tamayo Herrera (1980), termina en el año 1948, es incluida en este grupo porque continúa con la agenda intelectual que su autor había trazado en la década de 1920. Este trabajo no solo amplió la difusión del arte popular, también influyó en el aumento de los niveles de producción y consumo que se estaban perdiendo debido al debilitamiento de los agentes que tradicionalmente lo impulsaron (Arguedas, 1956). La obra *El "Kero". Vaso de libación cuzqueño de madera pintada* (1952), presenta una descripción e interpretación de los elementos pictóricos del Kero, a lo largo de su historia. Sin embargo, no lo estudia como parte de una manifestación artística fosilizada, sino como una tradición cultural viva.

El nuevo indio (1930) (ítem 5)

Valor intelectual y social: esta obra constituyó un valioso aporte a los debates ideológicos que tuvieron lugar en la primera mitad siglo XX, en torno el problema indígena y el mestizaje. Por otro lado, esta obra posee también un valor social en la medida en que refleja la búsqueda de una identidad nacional basada en la reconciliación con nuestro pasado histórico.

El nuevo indio (1930) es considerado, por el escritor José Tamayo (1980), como la obra fundamental de José Uriel García y definida por el propio autor como “una interpretación estética de la vida y de la historia serrana” (García, 1937, p.3). La antropóloga peruana Marisol de la Cadena (2004) se ha referido a este libro como una obra fundacional del neoindianismo, movimiento que surgió al interior del indigenismo cuzqueño y que reivindicaba la autenticidad del mestizaje espiritual. Los neoindianistas definían la raza en términos culturales y no biológicos, siguiendo de este modo los planteamientos que hizo José Uriel García en *El nuevo indio* (1930).

- **Monografías sobre el sur peruano**

Con fuerte influencia del indigenismo, pero política e ideológicamente alejada de este, encontramos las obras *Pueblos y paisajes sud-peruanos* (1949) (ítem 6) y *La Almudena del Cusco*



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

1698-1948 (1948) (**ítem 7**), cuya importancia radica en la información etnológica e histórica que proporciona sobre la región sur del país.

Pueblos y paisajes sud-peruanos (1949) (ítem 6)

Valor histórico y social: el principal aporte de esta obra es la importante cantidad de información que proporciona sobre las distintas expresiones artísticas y manifestaciones culturales del sur peruano que incluye las áreas de Puno y Arequipa. En ese sentido, como dice Julio G. Gutiérrez, *Pueblos y Paisajes sud-peruanos* “es una exaltación lírica y emocional del alma popular, del arte del indio y del cholo” (1967, p.45).

Según el propio Uriel García, esta obra sería el complemento de *El Nuevo Indio* (Kuon Arce et al., 2009). Estuardo Núñez (1965) opina en el mismo sentido, sin embargo, para este importante escritor y crítico literario, en *Pueblos y Paisajes sud-peruanos* lo ideológico y polémico ha sido desplazado por lo pintoresco y etnológico.

La Almudena del Cusco 1698-1948 (1948) (ítem 7)

Valor histórico: esta obra es una contribución a la historia colonial e institucional de la ciudad del Cusco. Presenta, con profundidad monográfica, datos relevantes sobre la fundación del Hospital y Convento de Nuestra Señora de la Almudena de Cusco, un importante monumento histórico inmueble de la ciudad y que, por entonces, celebraba su 250° aniversario. Asimismo, al final de este opúsculo encontramos la transcripción de algunos documentos a los que el autor hace referencia en el texto. La importancia de este trabajo ha sido reconocida por destacados autores como el historiador, ensayista y bibliotecario Alberto Tauro del Pino que la incluyó en su obra titulada *Bibliografía peruana de historia, 1940-1953* (1953).

c.3) Relevancia de la edición

Las unidades bibliográficas seleccionadas para la presente propuesta de declaratoria son ejemplares de la primera edición de las respectivas obras.

La obra *Código de procedimientos judiciales del Estado Sud-Peruano* (1836) (**ítem 1**), fue publicada por la Imprenta Libre de Pedro Evaristo Gonzáles, el impresor más sobresaliente de los primeros años del periodo republicano en Cusco. Evaristo Gonzáles inició como distribuidor de la imprenta del Gobierno en 1827 y dos años después ya figuraba como cajista. En 1830 se convierte en administrador de la Imprenta del Colegio de Artes y Ciencias y luego pasa a desempeñar el mismo cargo de la Imprenta Libre de Juan B. Gallegos. Bajo la administración de Evaristo Gonzáles se imprimieron los periódicos *El triunfo de la Libertad*, *Tribuno del Cuzco*, *La Brújula*, *Correo de*



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Encomiendas, El observador, El Cocacho, El Atalaya, Jenio Libre, Junio del Cuzco, Cuzco Libre, entre otros (Cahuata, 1990). Fue el impresor más relevante en los años de la Confederación Perú-Boliviana. Publicó, por ejemplo, el periódico *La Luna de Socabaya* que jugó un rol importante en las asambleas de los representantes del Estado Sud-Peruano, imprimiendo varios documentos oficiales. En 1836, pasó a administrar la Imprenta de la Beneficencia que publicó importantes periódicos como *La Estrella Federal, El eco de Socabaya, El Eco del Protectorado*, entre otros (Cahuata, 1973).

Por otro lado, la obra *Cuzco: Capital arqueológica de Sud América 1534- 1934* [1934] (**ítem 2**) fue publicada por el Banco Italiano e impresa por la Imprenta Torres Aguirre, en el contexto de la celebración del IV Centenario de la fundación española de Cusco, ciudad que meses antes había recibido la denominación de “Capital Arqueológica de Sud América”. Esta edición cuenta con guardas decoradas impresas, diseñadas por el reconocido arquitecto y estudioso Emilio Harth-Terré. Asimismo, el prefacio fue escrito por el reconocido arqueólogo e historiador norteamericano Phillip Ainsworth Means, quien participó de la famosa expedición de Hiram Bingham (1914-1915) y llegó a ser director del Museo Nacional de Arqueología de Lima (1920-1921). Fue autor de importantes trabajos como el libro *Ancient Civilization of the Andes* (1931). La edición incluye además reproducciones de mapas del Perú y Cusco, así como de fotografías de monumentos arqueológicos y arquitectónicos de la época prehispánica, colonial y republicano de las ciudades de Lima y Cusco.

Por su parte, la obra *El Cuzco Histórico y Monumental* [1924] (**ítem 3**) fue publicada por Editorial Incazteca, propiedad del reconocido escritor, periodista y publicista peruano Fabio Camacho, quien colaboró con importantes revistas como *Amauta* y *Mundial*. La editorial tuvo como objetivo el establecimiento de un vínculo cultural e intelectual de corte americanista, a través de la producción y difusión de libros e ideas. Entre las obras publicadas por la Editorial Incazteca, podemos mencionar los siguientes títulos: *Lima Contemporánea* (1922), *Aspectos de Lima y sus Alrededores* y *La agricultura y la ganadería en el Perú* (Laos, 1927). Por otro lado, esta edición incluye reproducciones de fotografías de vistas panorámicas y monumentos prehispánicos y coloniales de la ciudad del Cusco.

En el caso de *El "Kero". Vaso de libación cuzqueño de madera pintada* (1952) (**ítem 4**) fue editada y publicada por el Instituto de Arte Peruano (IAP), institución creada en 1931 como parte del Museo Nacional. Si bien el IAP estudiaba el arte peruano en sus distintas épocas, su mayor interés estuvo en el arte popular, considerado por sus miembros como el verdadero arte peruano (Villegas, 2017). Esta edición fue publicada siendo director del IAP el notable pintor y ensayista peruano José Sabogal, autor de la obra. Asimismo, el libro fue impreso por la Compañía de Impresiones y Publicidad, importante taller limeño que estuvo a cargo de la publicación de reconocidos trabajos como la primera edición de *Yawar fiesta* (1941) del renombrado del antropólogo y escritor peruano José María Arguedas.

Asimismo, *El nuevo indio: ensayos indianistas sobre la sierra sur peruana* (1930) (**ítem 5**), *La Almudena del Cusco 1698-1948* (1948)



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

(ítem 7), fueron publicadas por la imprenta de H. G. Rozas, una reconocida editorial cusqueña, que durante la primera mitad del siglo XX se dedicó a promover publicaciones sobre historia, arqueología y antropología de diversos autores cusqueños y de otras regiones del Perú, caracterizándose por publicar obras sobre la cultura cusqueña y andina. La obra *El nuevo indio* fue impreso el 31 de enero de 1930, por lo que se conmemora 95 años de su publicación.

Finalmente, la obra *Pueblos y paisajes sudperuanos* (ítem 6), fue impresa en setiembre de 1949 por Cultura Antártica, cuando el eminente historiador Raúl Porras Barrenechea era su director (Avendaño, 1993). Esta destacada empresa editorial limeña de mediados del siglo XX publicó libros de importantes autores peruanos como Jorge Basadre y Aurelio Miró Quesada, y obras como *Mi Manuel* (1947) de Adriana de Verneuil, viuda de Manuel González Prada y la primera edición en castellano de *Peregrinaciones de una paria* de Flora Tristán (1946), traducida por la historiadora autodidacta Emilia Romero.

c.4) Relevancia de los ejemplares

En términos materiales, en las siete (07) unidades bibliográficas encontramos singularidades que las diferencian de otros ejemplares y que convierten a estas unidades en bienes culturales únicos. La materialidad de los siete ejemplares expresa importancia, valor y significado para la cultura peruana, por constituirse en registro y testimonio que contribuye a preservar la memoria de destacadas personalidades del ambiente histórico y cultural cusqueño.

Las siete unidades bibliográficas presentan algunas singularidades como el exlibris manuscrito del reconocido arqueólogo cusqueño Luis A. Pardo Durand (1899-1989), las dedicatorias autógrafas del destacado pintor indigenista y escritor cajamarquino José Sabogal (1888-1956) al ilustre poeta cusqueño Luis Nieto Miranda (1910-1997), la del connotado intelectual, educador y político peruano José Uriel García al político cusqueño Juan Pablo Chacón, la del historiador y docente cajamarquino Horacio Villanueva a la propia Biblioteca Municipal del Cusco “Gustavo Pérez Ocampo”. Asimismo, presentan los sellos de la Biblioteca Municipal del Cusco, tal como se describe a continuación:

- **Código de procedimientos judiciales del Estado Sud-Peruano (1836) (ítem 1)**

Según los catálogos en línea de los principales repositorios bibliográficos del país, de acceso abierto al público, solo la Biblioteca Nacional del Perú cuenta con otros ejemplares de la obra, por lo que se constituyen en un bien bibliográfico escaso y del que solo se tiene registro de existencia de ejemplares en la ciudad del Cusco en su propia Biblioteca Municipal “Gustavo Pérez Ocampo”.



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Ítem N° 1

[Código de procedimientos judiciales del
Estado Sud-Peruano] [1836]

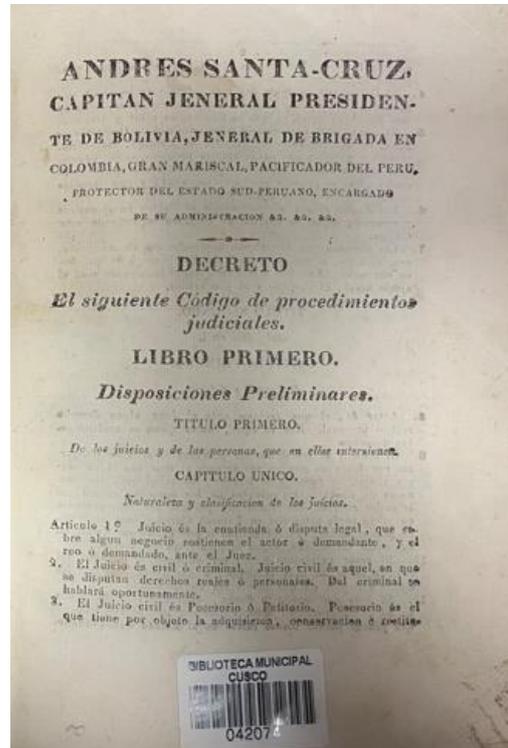


Imagen N° 1: Decreto

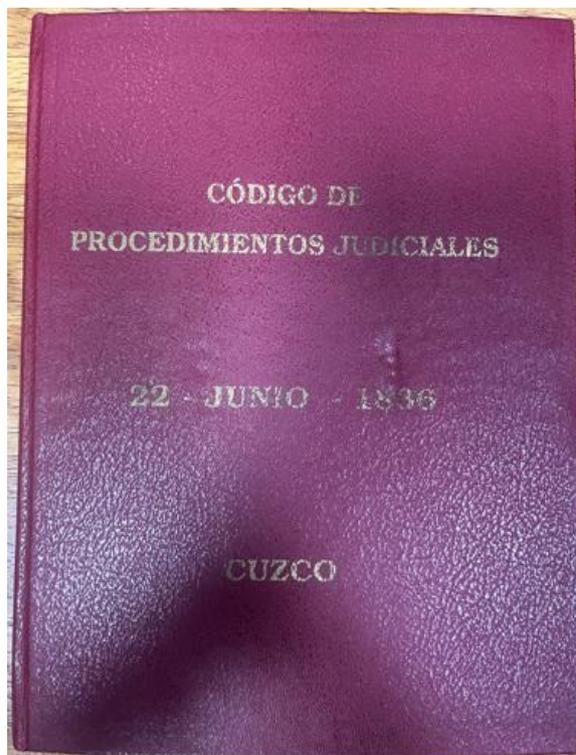


Imagen N° 2: Encuadernado



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

- **Cuzco: Capital Arqueológica de Sud América 1534- 1934 [1934]**
(ítem 2)

El ejemplar presenta diversos sellos de la Biblioteca de la Municipalidad del Cusco “Gustavo Pérez Ocampo” y el sello de la Municipalidad del Cusco de la gestión del alcalde Carlos Valencia Miranda del periodo 1999-2002.

Ítem N° 2	Cuzco: Capital arqueológica de Sud América 1534- 1934 [1934]
-----------	--

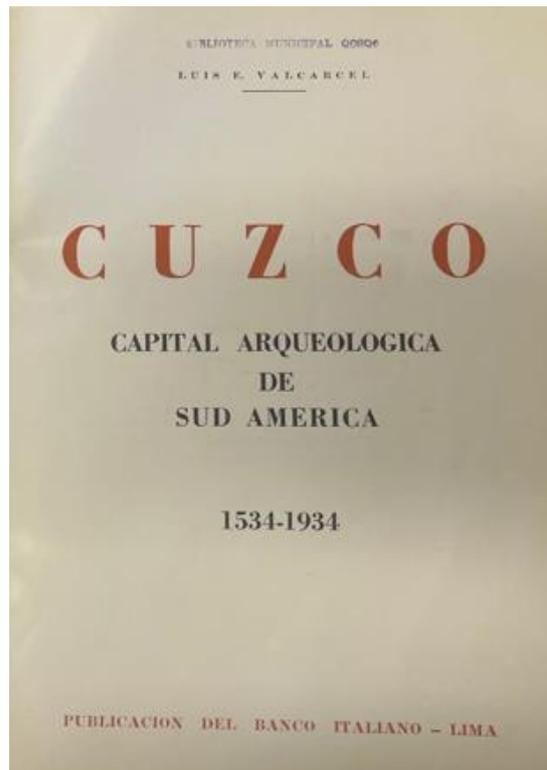


Imagen N° 3: Portada

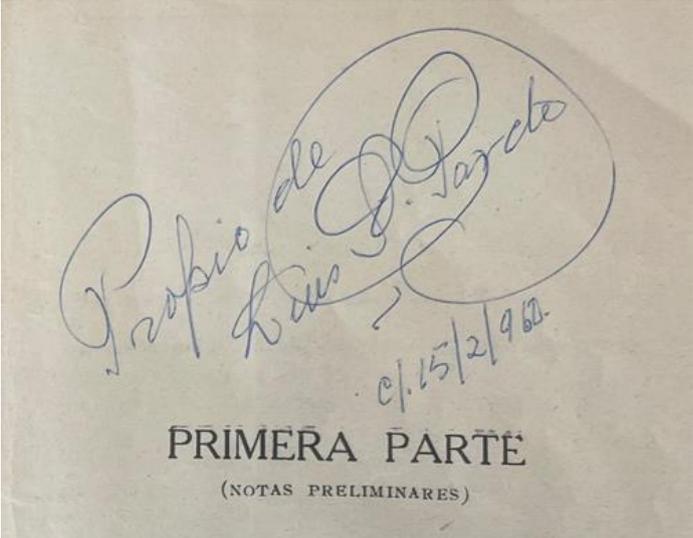


Imagen N° 4: Sello de la Municipalidad del Cusco

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

- **El Cuzco Histórico y Monumental [1924] (ítem 3)**

El ejemplar presenta el exlibris manuscrito del reconocido arqueólogo cusqueño Luis A. Pardo Durand (1899-1989), quien fue profesor de la Universidad San Antonio Abad del Cusco, director del Museo Arqueológico del Cusco y funcionario del Patronato Departamental de Arqueología del Cusco y fundador de la centenaria institución Centro Qosqo de Arte Nativo (1924) (Tauro del Pino, 2001).

Ítem N° 3	El Cuzco Histórico y Monumental [1924]
 <p data-bbox="786 1464 1034 1496">Imagen N° 5: Cubierta</p>	
 <p data-bbox="596 2089 1225 2121">Imagen N° 6: Exlibris manuscrito de Luis A. Pardo Durand</p>	

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

- **El "Kero". Vaso de libaciones cuzqueño de madera pintada (1952) (ítem 4)**

El ejemplar presenta una dedicatoria autógrafa del destacado profesor, pintor y escritor cajamarquino José Sabogal (1888-1956) uno de los artistas más destacados del movimiento indigenista peruano, al ilustre poeta cusqueño Luis Nieto Miranda (1910-1997), autor de las obras *Puños en alto* (1938), *Charango. Romancero cholo* (1942) y su libro más representativo *Romancero del pueblo en armas* (1958), entre otros (Milla, 1994).

Ítem N° 4

EL "Kero". Vaso de libación cuzqueño de madera pintada (1952)

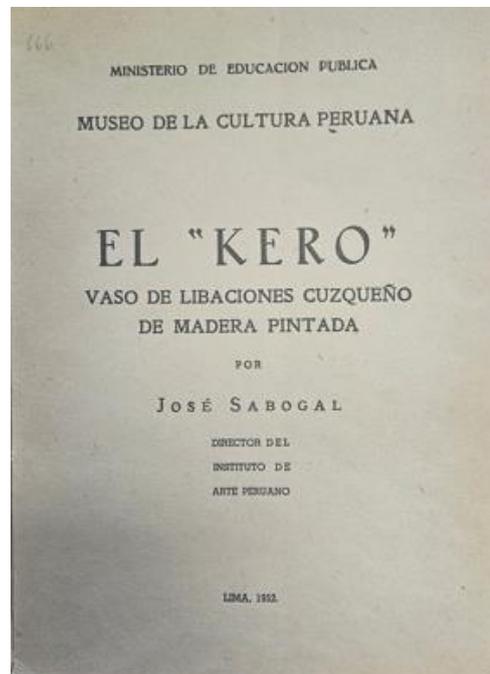


Imagen N° 7: Portada

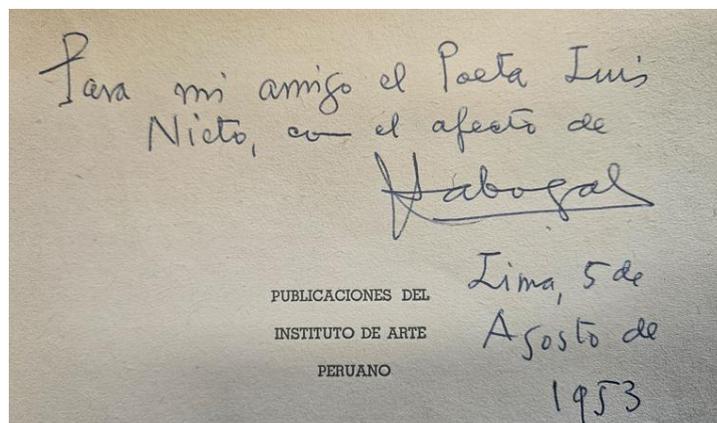


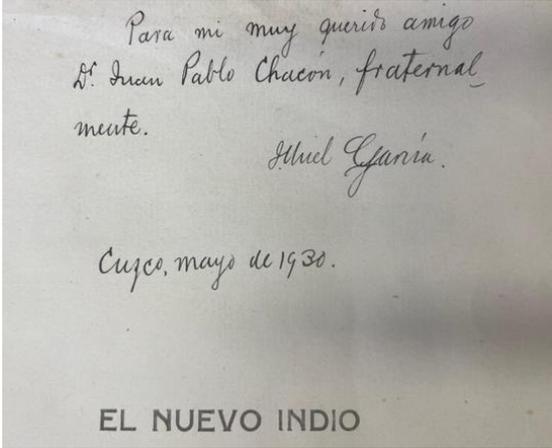
Imagen N° 8: Dedicatoria autógrafa de José Sabogal a Luis Nieto

“Para mi amigo el poeta Luis / Nieto, con el afecto de / Sabogal / Lima, 5 de / Agosto de / 1953”

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

- **El Nuevo Indio (1930) y Pueblos y paisajes sudperuanos (1949) (ítem 5 y 6)**

Los ejemplares presentan dedicatorias autógrafas del connotado intelectual, educador y político peruano José Uriel García (1889?-1965) al político cusqueño Juan Pablo Chacón, quien fue elegido diputado suplente por la provincia de Paruro entre 1913 y 1918 (Tuesta, 2016), y otra a la propia Biblioteca Municipal del Cusco “Gustavo Pérez Ocampo”.

Ítem N° 5	El Nuevo Indio (1930)
	
<p>Imagen N° 9: Cubierta</p>	
	
<p>Imagen N° 10: Dedicatoria autógrafa de José Uriel García a Juan Pablo Chacón</p> <p>“Para mi muy querido amigo / Dr. Juan Pablo Chacón, fraternal- / mente. / J. Uriel García / Cuzco, mayo de 1930”</p>	

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Ítem N° 6

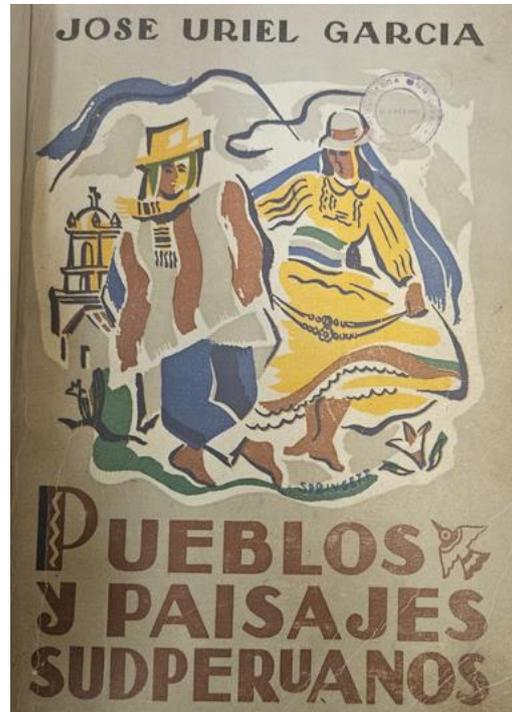
Pueblos y paisajes sudperuanos
(1949)

Imagen N° 11: Cubierta

Para la Biblioteca Municipal del
Cusco, por intermedio de su Inspectora de
Bibliotecas y Turismo Sra. Leticia V. de
Alvarez.
Lima - 3 - IX - 1955. *José Uriel García*

INVENTARIO 1974

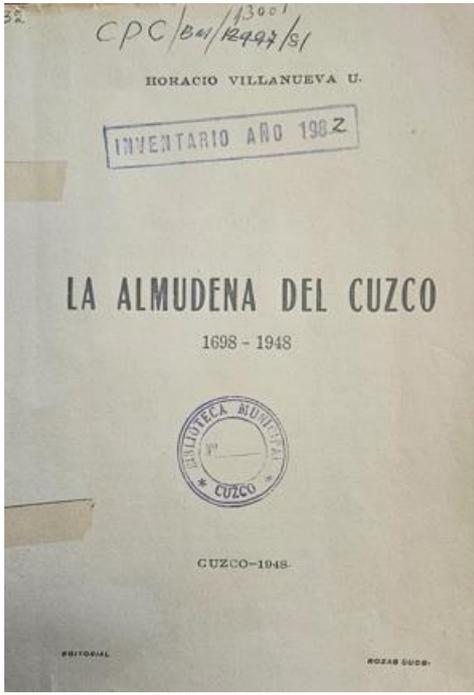
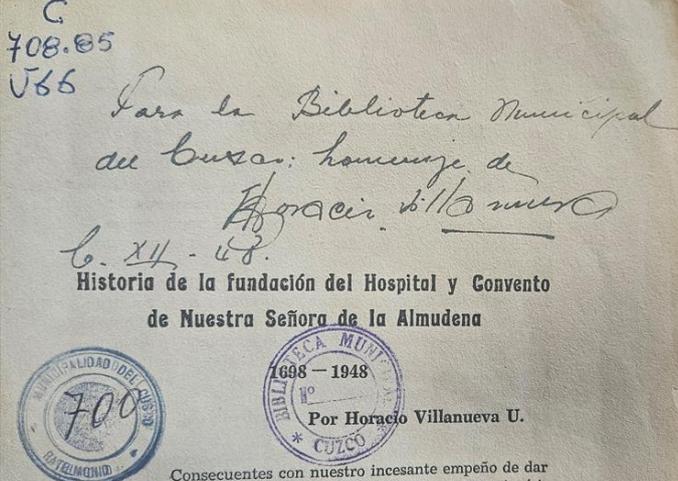
Imagen N° 12: Dedicatoria autógrafa de José Uriel García a la Biblioteca
Municipal del Cusco

“Para la Biblioteca Municipal del / Cusco, por intermedio de su inspectora de /
Bibliotecas y Turismo Sra. Leticia V. de / Alvarez. / Lima – 3 – IX – 1955. / J.
Uriel García”

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

- **La Almudena del Cusco 1698-1948 (1948) (ítem 7)**

Entre las singularidades que contiene el ejemplar, destaca la dedicatoria autógrafa del historiador y docente cajamarquino Horacio Villanueva a la propia Biblioteca Municipal del Cusco “Gustavo Pérez Ocampo”. Villanueva participó en la Colección Documental de la Independencia del Perú, presentando las ediciones documentales de *La revolución del Cuzco de 1814* (1971) y el *Gobierno virreinal del Cuzco* (1973).

Ítem N° 7	La Almudena del Cusco 1698-1948 (1948)
	
<p>Imagen N° 13: Portada</p>	
	
<p>Imagen N° 14: Dedicatoria manuscrita de Horacio Villanueva a la Biblioteca Municipal del Cuzco</p>	
<p>“Para la Biblioteca Municipal / del Cuzco: homenaje de / Horacio Villanueva / 6. XII. 48”</p>	



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

c.5) Estado de conservación

Las siete (07) unidades bibliográficas propuestas para ser declaradas Patrimonio Cultural de la Nación se encuentran en regular estado de conservación debido a la naturaleza del soporte, que es de origen orgánico, y a las alteraciones producidas por el paso del tiempo, también presentan manchas de acidez y *foxing* (oxidación) en el soporte.

2.10 Conforme a lo descrito en los párrafos precedentes, la UVDP identificó la importancia, valor y significado cultural de siete (07) unidades bibliográficas (1836-1952), pertenecientes a la Biblioteca Municipal del Cusco “Gustavo Pérez Ocampo”, cuyas fichas técnicas se adjuntan por **Anexo 1**; en consecuencia, corresponde iniciar los trámites ante el Ministerio de Cultura a fin de que se expida la resolución de declaratoria de bienes integrantes del PCN.

2.11 Finalmente, debe señalarse que la Biblioteca Nacional del Perú notificó a la Municipalidad Provincial del Cusco, respecto del inicio del procedimiento administrativo de declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación de las unidades bibliográficas pertenecientes a la Biblioteca Municipal del Cusco “Gustavo Pérez Ocampo”, mediante Oficio N° 000307-2025-BNP-J, de fecha 25 de marzo de 2025 (**Anexo 2**), que fue recibido por dicha entidad, con fecha 26 de marzo de 2025, según consta en el correo adjunto (**Anexo 3**).

3. Conclusiones y recomendaciones

3.1 La Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, establece que la Biblioteca Nacional del Perú es uno de los organismos competentes para tramitar los expedientes de declaratoria de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación que se encuentran dentro del ámbito de su competencia.

3.2 La Biblioteca Nacional del Perú, a través de la Dirección de Protección de las Colecciones y la Unidad Funcional de Valoración y Defensa del Patrimonio Bibliográfico Documental (UVDP), incluyó dentro de su plan de trabajo anual la revisión y evaluación técnica del material bibliográfico documental (MBD) custodiado en las bibliotecas regionales del país, en razón de ello, en el mes de marzo se evaluaron siete (07) unidades bibliográficas (1836-1952), pertenecientes a la Biblioteca Municipal del Cusco “Gustavo Pérez Ocampo”.

3.3 La importancia, valor y significado de las siete (07) unidades bibliográficas (1836-1952), pertenecientes a la Biblioteca Municipal del Cusco “Gustavo Pérez Ocampo”, radica principalmente en su materialidad, presentan singularidades que las diferencian de otros ejemplares, entre ellas destacan el exlibris manuscrito del reconocido arqueólogo cusqueño Luis A. Pardo Durand (1899-1989), las dedicatorias autógrafas del destacado pintor indigenista y escritor cajamarquino José Sabogal (1888-1956) al ilustre poeta cusqueño Luis Nieto Miranda (1910-1997), la del intelectual peruano José Uriel García al político cusqueño Juan Pablo Chacón, la del historiador cajamarquino Horacio Villanueva a la propia Biblioteca Municipal del Cusco “Gustavo Pérez Ocampo”. Asimismo, presentan los sellos de la Biblioteca



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana
Municipal del Cusco.

- 3.4 De igual modo, se resalta el valor histórico, intelectual y social de las siete (07) unidades bibliográficas (1836-1952), pertenecientes a la Biblioteca Municipal del Cusco “Gustavo Pérez Ocampo”. Estas obras aportan información relevante sobre periodos históricos, movimientos intelectuales, expresiones artísticas y manifestaciones culturales de innegable importancia para la región sur del país y, en particular, para la ciudad de Cusco. Asimismo, constituyen fuentes valiosas para la producción de conocimiento histórico en torno al periodo prehispánico, el Virreinato del Perú, la Confederación Perú- Boliviana (1836-1839) y el indigenismo cuzqueño que se desarrolló en la primera mitad del siglo XX.
- 3.5 La evaluación técnica realizada por la Unidad Funcional de Valoración y Defensa del Patrimonio Bibliográfico Documental ha permitido determinar que las siete (07) unidades bibliográficas (1836-1952), pertenecientes a la Biblioteca Municipal del Cusco “Gustavo Pérez Ocampo”, son materiales relevantes para la cultura peruana y reúnen las condiciones de importancia, valor y significado para integrar el **PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN**; por lo que **SE PROPONE SU DECLARATORIA** como tal.
- 3.6 En consecuencia, se recomienda a su despacho elevar el presente informe a la Jefatura Institucional para su aprobación y continuación del trámite ante el Ministerio de Cultura, a efectos de que se expida la resolución que declara Patrimonio Cultural de la Nación al citado material y dispone su ingreso al Registro Nacional de Material Bibliográfico.

Atentamente,

RAUL JIMMY MARTINEZ CESPEDES

COORDINADOR

UNIDAD FUNCIONAL DE VALORACIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO
BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL

RMC/jdg

C.C.:

Adj.:

Anexo 1 - Siete (07) fichas técnicas de las unidades bibliográficas propuestas

Anexo 2 - Oficio de notificación de la BNP a la Municipalidad Provincial del Cusco

Anexo 3 – Correo de recepción del oficio de notificación de la BNP a la Municipalidad Provincial del Cusco



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Referencias Bibliográficas

- Aljovín, C. (2000). *Caudillos y constituciones: Perú, 1821-1845*. Lima: Fondo de Cultura Económica.
- Arguedas, J. M. (1956). José Sabogal y las artes populares en el Perú. *Folklore Americano: órgano del Comité Interamericano de Folklore*, N° 4, pp. 241- 245.
- Avendaño, A. (1993). *Historia de la literatura del Qosqo*. Tomo II. Cusco: Municipalidad del Qosqo.
- Barreiro, D. y Criado, F. (2015). Analizando el valor social de Altamira. *Revista Ph* 87: 108-127.
<http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3559>
- Béjar, P. [Biblioteca Municipal del Cusco - Gustavo Pérez Ocampo]. (2020, 29 de diciembre). *La Historia de la Biblioteca municipal del Cusco* [Video]. Facebook.
<https://www.facebook.com/bibliotecacusco/videos/1060279574455795/>
- Bellini, G. (1997). *Nueva historia de la literatura hispanoamericana*. Madrid: Editorial Castalia.
- Cahuata Corrales, F. (1973). *En torno a la historia del periodismo cusqueño en la época de la confederación Perú- Boliviana*. Tesis para optar el grado de doctor en la especialidad de Historia de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- Cahuata Corrales, F. (1990). *Historia del periodismo cusqueño: época republicana*. [s.l: s.n.].
- Cohen, D. y Fernández, M. (2013). *Valoración de colecciones. Una herramienta para la gestión de riesgos en museos*. Bogotá: Museo Nacional de Colombia.
http://www.museoscolombianos.gov.co/Gestindelriesgo/valoracion_de_colecciones.pdf
- De la Cadena, M. (2004). *Indígenas mestizos Raza y cultura en el Cusco*. Lima: IEP.
- Francke Ballve, M. (1978) El movimiento indígena en el Cuzco (1910-1930). En Degregori, C. I. *Indigenismo, clases sociales y problema nacional: la discusión sobre el problema indígena en el Perú*, pp.107-185.
- García, J. U. (1937). Prólogo a la segunda edición. En: García, J. U. *El Nuevo Indio*. Cusco: H.G. Rozas Sucesores Librería e Imprenta.
- Gonzales Escudero, D. (2018). Andrés De Santa Cruz y la Confederación Perú-Boliviana: entre la modernización y el frenesí legislativo. *Themis- revista de Derecho*, N° 73, pp.11-25.
- Gutiérrez, J. (1967). Semblanza biográfica de J. Uriel García. *Revista del Instituto Americano del Arte*. Año 12, N° 12, pp.35-46.



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

- “Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana
- Hampe, T. (1986a). José Gabriel Cosío Medina. En *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*. Tomo III. pp. 78-79. Lima: Editorial Milla Batres.
- Hampe, T. (1986b). Horacio Villanueva Urteaga. En *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*. Tomo IX. p. 290. Lima: Editorial Milla Batres.
- Kuon Arce, E., Gutiérrez Viñuales, R., Gutiérrez, R. y Viñuales, G. (2009). *Cuzco-Buenos Aires. Ruta de intelectualidad americana (1900- 1950)*. Cuzco-Buenos Aires-Granada: Universidad de San Martín de Porres, Fondo Editorial.
- Laos, C. (1927). *Lima "La ciudad de los virreyes" (El Libro Peruano): 1928-1929*. Lima: Editorial Perú.
- Lauer, M. (1976). *Introducción a la pintura peruana del siglo XX*. Lima: Mosca Azul editores.
- Lipe, W. (1984). Value and Meaning in Cultural Resources. *Approaches to the Archaeological Heritage: A Comparative Study of World Cultural Resource Management Systems*, pp.1-11.
- Lizárraga, L. y Cáceres, N. (1965). Asistencia técnica a las bibliotecas públicas municipales. Cuzco. *Gaceta Bibliotecaria del Perú*. N° 11-12, pp.4-5.
- Lucero, T. (1968). Cursillo de capacitación para encargados de Bibliotecas Públicas Municipales del Departamento de Ancash. *Gaceta Bibliotecaria*, N°18, p.6.
- Mariátegui, J. C. (1927). José Sabogal. *Amauta*, N°6, pp. 9-10.
- Mendiburu, M. (1934). *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*. Tomo 8. Lima: Librería e Imprenta Gil.
- Milla, C. (1994). Nieto, Luis. En *Enciclopedia biográfica e histórica del Perú: siglos XIX-XX*. T. 7, Lima: Milla Batres
- Moreyra y Paz Soldán, M. (1963). José Gabriel Cosío Medina. *Revista Histórica*, Vol. XXV.
- Núñez, E. (1965). *La literatura en el siglo XX*. México: Editorial Pormaca.
- Quiñones, I. (1968). Panorama de las bibliotecas públicas municipales. *Gaceta Bibliotecaria del Perú*. N° 19, p.5.
- Ramos, C. (2001). *Historia del Derecho Civil Peruano. Siglos XIX y XX*. Tomo II. Lima: PUCP.
- René Moreno, G. (1896). *Biblioteca peruana: apuntes para una catálogo de impresos*. Tomo I. Santiago de Chile: En la Biblioteca del Instituto Nacional.
- Rice, M. (2018). *Making Machu Picchu: the Politics of Tourism in Twentieth-Century Peru*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Rivera Serna, R. (1986a). Luis Eduardo Valcárcel. En *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*. Tomo IX. Lima: Editorial Milla Batres, pp. 153-154.



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

- “Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana
Rivera Serna, Raúl (1986b). José Uriel García. En *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*. Tomo IX. Lima: Editorial Milla Batres, pp. 141-143.
- Tamayo Herrera, J. (1980). *Historia del indigenismo cuzqueño, siglos XVI-XX*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.
- Tamayo Herrera, J. (1989). *Breve historia de un historiador un ensayo de ego-historia*. Lima: CEPAR.
- Tauro del Pino, A. (1953). *Bibliografía peruana de Historia*. Lima: Talleres Graficos P.L. Villanueva.
- Tauro del Pino, A. (1966-67). José Uriel García. En *Diccionario Enciclopédico del Perú*. Tomo II. Argentina: Editorial Mejía Baca.
- Tauro del Pino, A. (2001). Pardo, Luis A. En *Enciclopedia ilustrada del Perú: síntesis del conocimiento integral del Perú, desde sus orígenes hasta la actualidad*. Tomo XII. Lima: PEISA.
- Tuesta, F. (30 de mayo de 2016). 1913-1918, Diputados. *Política*. Recuperado de: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/fernandotuesta/wp-content/uploads/sites/945/2016/05/1913-1918-Diputados.pdf>
- Ugarte del Pino, J. V. (1965). *La obra jurídica del Gran Mariscal del Perú don Andrés de Santa Cruz*. Lima: Colegio de Abogados.
- Ugarte, P. (2019). Viernes Literario: La Biblioteca Municipal del Cusco Gustavo Pérez Ocampo. *Lima Gris* [Consultado el 19 de marzo de 2025].
- Vargas Ugarte, R. (1986). Andrés de Santa Cruz. En *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*. Tomo VIII. Lima: Editorial Milla Batres, pp. 238-240.
- Villegas, F. (2017). El Instituto de Arte Peruano (1931-1973): José Sabogal y el mestizaje en arte. *Illapa Mana Tukukuq*, N° 3, pp. 21-34. <https://doi.org/10.31381/illapa.v0i3.1150>
- Wahren, C. (2020). Indianidad y regionalismo en la construcción de la identidad nacional peruana: la celebración del IV centenario de la fundación del Cusco. *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, vol. 18, N° 71.
- Witzig, R. (2008) El fútbol en la cima del mundo: crónica del ascenso del club Cienciano. En: Panfichi, A. (coord.) *Ese gol existe. Una mirada al Perú a través del fútbol*. Lima: PUCP
- Wuffarden, L. (1986). José Sabogal. En *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*. Tomo VIII. Lima: Editorial Milla Batres, pp. 137-138.
- Yabar, D. (2022). *Biblioteca Central de Cusco*. Tesis para optar el título profesional de Arquitecto. Facultad de Arquitectura en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Yépez, A. (1990). *Páginas del ayer*. Cusco: s.d.
- Yépez, A. [1992]. *Nuestros Caminos*. Cusco: s.d.